



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2019 del Comité de Transparencia, del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 27 de septiembre de 2019.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día viernes 27 de septiembre de 2019, previa convocatoria de fecha 26 de septiembre de 2019, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2019, en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 33 al 55 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se reunieron en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Transparencia, ubicadas en Calzada Independencia y Avenida Paseo de los Héroes, Centro Cívico, en el Centro Comercial Plaza Fiesta, locales 24 y 25B de esta ciudad, los miembros del Comité de Transparencia del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, estando presentes el C. Juan Manuel Linares Borboa, Presidente del Comité de Transparencia y Jefe de la Unidad Coordinadora de Transparencia; C. José Pablo Angulo Cuadras, Subdirector de Gobierno del 22 Ayuntamiento de Mexicali, C. Nora América Badilla Soto, Coordinador de Directores del 22 Ayuntamiento de Mexicali; y el C. Yamile Baduy Lamarque, quien fungió como Secretario Técnico, quienes desahogaron los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- Punto Primero:** Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- Punto Tercero:** Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.
- Punto Cuarto:** Solicitud de Resolución de Inexistencia de Información, por parte de Oficialía Mayor, derivado de resolución de ITAIP (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California) al Recurso de Revisión REV/421/2019.
- Punto Quinto:** Asuntos Generales.
- Punto Sexto:** Clausura de la Sesión.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose reunidos los tres



integrantes del Comité, así como el Secretario Técnico; acto seguido, el Presidente, manifiesta que existe quórum legal, declarando formalmente iniciada la sesión, dándole validez a los acuerdos que emanen de ella.

En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el presidente dio a conocer el orden del día, al término el Presidente preguntó a los miembros integrantes del Comité de Transparencia, si alguien tenía alguna observación o quería hacer alguna modificación al mismo, no hubo comentarios al respecto por parte de los integrantes del Comité; acto seguido el Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Dando continuidad a la sesión con el tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico dio a conocer que el tercer punto del orden del día es: Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

En uso de la voz el Presidente del Comité, declaró: "En este punto me permito comunicarles hablare en primera instancia en mi carácter de Jefe de la Unidad Coordinadora de Transparencia y les comento, como es de su conocimiento nos encontramos en pleno proceso de verificación de nuestros portales de Transparencia por parte del ITAIPBC, siendo importante comentar que ya fue presentado por parte de la administración de este XXII ayuntamiento escrito mediante el cual se da cumplimiento puntual a cada una de las observaciones que fueron hechas por dicho órgano y nos encontramos en espera de su validación para de nueva cuenta obtener el dictamen de 100% de cumplimiento tal y como lo obtuvimos en dicha verificación que se nos realizó el año pasado, en este punto les quiero comentar que por cuestiones de los tiempos del propio ITAIPBC, no nos han alcanzado a hacer formalmente el dictamen del cumplimiento del 100%, ya que ellos sesionan en su pleno una vez a la semana, en este martes no se alcanzó a asumir ese punto, les comunicó extraoficialmente que hace un momento acabo de confirmar con nuestro verificador en Tijuana, que es la persona que está llevando a cabo la verificación y me comenta que de nuestra parte esta palomeado el 100%, es una razón extraoficial que acabo de tener hace unos minutos, ahorita a las 9:30 de la mañana, el proceso que será lo tiene que enviar su dictamen del 100% y en su caso que el ITAIPBC, lo esté incorporando a su sesión de pleno este martes, estaríamos cerrando esta administración del XXII Ayuntamiento con el cumplimiento del 100%, si bien no tendremos el documento oficial en ese momento, al día siguiente de la entrada de la nueva administración ya lo estarían conociendo.

Por otra parte, me permito informar a los miembros de este Comité, que actualmente nos encontramos en el periodo de actualización de nuestras obligaciones de información pública tanto en la plataforma Nacional como en nuestro propio Portal, por el tercer trimestre del año en curso, periodo que vence el próximo 15 de octubre, por lo que se estará en posición de informar al respecto como Unidad Coordinadora de Transparencia, en la próxima sesión ordinaria de este Comité, que se integrara por el nuevo ayuntamiento y que de acuerdo a las obligaciones legales tendría que estar sesionando por lo menos en diciembre que es cierre de trimestre de este año, por independencia de las sesiones extraordinarias que pudieran surgir en el inter, y en las cuales

se pudiera informar del cumplimiento de las obligaciones del tercer trimestre, que insisto ya corresponderá al comité que determine el XXIII Ayuntamiento, que está por iniciar sus labores.

Por último y ya en mi carácter de Presidente de este Comité, les comento que esta es la última sesión que llevara a cabo el comité de este XII Ayuntamiento y no me queda si no agradecer a los integrantes del mismo su tiempo, disposición y compromiso en esta labor. Nos vamos con la satisfacción de haber cumplido”

La Ing. Nora América Badilla Soto, comento: “Agradece el tiempo que se encontraban conviviendo en esta mesa de trabajo interesante, y que bueno que estemos en la próxima sesión de ITAIPBC, pudiéramos tener esa aprobación, que no alcanzamos a tener antes de irnos, del 100%, 2019 de transparencia, y mencionar que las instancias paramunicipales ya están recibiendo el 100% de cumplimiento en transparencia por medio del ITAIPBC.”

El Lic. José Pablo Angulo Cuadras, comento: “Quisiera dar las gracias, por la conducción de estos trabajos, y de todo tu equipo muy profesional y también, aunque no se vea en cámaras, démosle la bienvenida al Lic. Flores quien es el próximo titular de la Unidad Coordinadora de Transparencia.

Una vez agotada la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, se procedió a conocer el cuarto punto del orden del día.

Dando continuidad a la sesión con el cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico dio a conocer que el tercer punto del orden del día es:

Solicitud de Resolución de Inexistencia de Información, por parte de Oficialía Mayor, derivado de resolución de ITAIP (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California) al Recurso de Revisión REV/421/2019. (sic).

En uso de la voz la C. Licenciada Margarita Gómez Aguirre, en Representación del Oficial Mayor declaró: En referencia esta solicitud de inexistencia, nada más menciono como antecedente que la solicitante Gabriela Becerra Montoya a través de la solicitud con folio 00591019, hizo una serie de peticiones de información referente a su expediente personal entre ellos se solicitaba vacaciones, información de vacaciones pendientes a cubrir y pagos que hubiese recibido en años anteriores de salario, la solicitante es policía y entre sus solicitudes, la que nos ocupa en estos momentos es la petición de copia de su nombramiento en calidad de supervisora de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en la búsqueda del expediente personal y de todos los archivos que obran en del departamento recursos humanos de la Oficialía Mayor no se localiza el nombramiento de Gabriela Becerra Montoya como supervisora de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali es por ende que acudimos a ante esta instancia para hacerla declaratoria de inexistencia misma que fue informada esta inexistencia en la contestación del recurso 421/2019, a groso modo es toda la información.

Una vez agotada la participación del servidor público de Oficialía Mayor, así como los miembros del Comité de Transparencia, el Presidente preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer alguna manifestación, a lo cual contestaron de forma negativa, motivo por el cual una vez agotada la participación de los integrantes del Comité de Transparencia y habiendo escuchado a los servidor público Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Resolución de Inexistencia de Información, el presente Comité de Transparencia, se sometió a votación, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, mismo que se aprobó por **unanimidad** la confirmación y emisión de Resolución de Inexistencia de Información.

Quienes resolvieron: **Emitir Resolución de Inexistencia de Información.**

En lo relativo al **quinto punto del orden del día**, referente a asuntos generales, el Secretario Técnico informo que no se contaba con tema o comentario en asuntos generales, comentando los integrantes del Comité, que no existía ningún otro asunto en particular a tratar en esa sesión.

Por último, en cumplimiento del **sexto punto del orden del día**, el Presidente, declaró formalmente clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria del 2019**, del Comité de Transparencia del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las horas del día **27 de septiembre del año 2019**, firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la sesión. Presidente del Comité de Transparencia y Jefe de la Unidad Coordinadora de Transparencia del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California **Licenciado Juan Manuel Linares Borboa**, doy fe, firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del comité quienes intervinieron en la sesión. Presidente del Comité de Transparencia y Jefe de la Unidad Coordinadora de Transparencia del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California **Licenciado Juan Manuel Linares Borboa**; **Licenciado José Pablo Angulo Cuadras**, Sub-Director de Gobierno del 22 Ayuntamiento de Mexicali; **Ingeniero Nora América Badilla Soto**, Coordinador de Directores del 22 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe.



Lic. Juan Manuel Linares Borboa
Presidente del Comité de Transparencia y
Jefe de la Unidad Coordinadora de Transparencia
del 22 Ayuntamiento de Mexicali



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

Lic. José Pablo Angulo Cuadras,
Sub-Director de Gobierno
del 22 Ayuntamiento de Mexicali.

Ing. Nora América Badilla Soto
Coordinadora de Directores del 22 Ayuntamiento
de Mexicali.

Lic. Yamile Baduy Lamarque
Secretario Técnico del Comité de Transparencia
Del 22 Ayuntamiento de Mexicali.